

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SOCIOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN CONSULTORÍA Y ASESORÍA V & W ASOCIADOS CAPSEV CIA. LTDA.

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** y basado en lo que determina la Ley, voy a exponer a continuación el Informe, basado en mi opinión respecto a la Administración realizada en el periodo económico del 2018 por el Representante Legas de la Empresa **CAPSEV CIA. LTDA.**, Ing. **WALTER GUIDO MORALES CASTRO**.

Sus representantes actuales de la Compañía fueron nombrados según Estatutos para su permanencia de cinco años en sus funciones, actualmente se desempeñan como Gerente el Ing. Walter Morales Castro; Los Libros de Sociales se encuentran en Archivo de la Oficina los que se pudo examinar al momento de realizar el presente informe.

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONTRO INTERNO**

Al efectuar mi trabajo y proceder a la revisión de los papeles previo a la emisión de mi informe, manifiesto, a ustedes que he empleado la revisión de varios procedimientos para el control interno.

Durante el año 2018 de esta Compañía no tuvo una efectiva actividad ya que fue creada hace unos meses y se ha procedido a reclutar capacitadores de prestigio para proceder con el desarrollo de actividades programadas para el año 2019.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente por lo que no hubo actividad comercial, la situación financiera de la misma corresponden a los registrados en los libros de contabilidad. Estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.

Por lo que, con esta opinión manifestada en los párrafos anteriores, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018.

Machala, 12 de Abril del 2019

Atentamente,



**Wagner G. Morales Roman**

**COMISARIO**